

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA****I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL**

Daniel Puerto Gómez, Secretario del I.E.S. Universidad Laboral de Toledo.

Certifica: Que según consta en las actas custodiadas en esta Secretaría a mi cargo, el Consejo Escolar del Centro, celebrado en sesión ordinaria el día 26 de abril de 2012, aprobó por unanimidad la instalación de CCTV en el Centro.

Lo que hago constar, y a petición del interesado, para los efectos oportunos.

Toledo 16 de mayo de 2012.–El Secretario, Daniel Puerto Gómez.–El Director, Prudencio Almenara Ramírez.

Con fecha de 26 de abril de 2012, el Consejo Escolar del I.E.S. Universidad Laboral de Toledo ha aprobado la instalación de un sistema de videovigilancia CCTV en el Centro.

La instalación ha sido realizada por la empresa instaladora Trustel Comunicaciones, S.L. Toledo 1 de junio de 2012.–El Director, Prudencio Almenara Ramírez.

N.º I.-4676